

j) Debe considerarse el mercado del alcohol de boca como un subsector específico con características propias, que requiere medidas especiales de apoyo que aseguren su competitividad.

k) Debe armonizarse la política impositiva sobre vinos en todos los Estados Miembros, y reducir la presión fiscal, amén de otras medidas que incentiven un consumo moderado de vino, aludiendo a sus valores gastronómicos, culturales y beneficiosos para la salud.

l) El equilibrio en el sector debe perseguirse fundamentalmente propiciando la creación de interprofesionales.

m) El abandono voluntario de superficie de viñedo se compensará con una prima pagadera al 100 % al año que se efectúe el arranque y no supondrá la pérdida de derechos a adquirir todo tipo de ayudas establecidas en la reforma de la PAC.

n) En caso de acometerse la reforma de la OCM, ésta debe hacerse de modo que no perjudique a las comarcas más desfavorecidas, que precisamente coinciden con las zonas naturales donde tradicionalmente se ha venido realizando este cultivo típico mediterráneo y sin provocar una traslación del mismo a regiones septentrionales y centroeuropeas que, por otra parte, tienen, por su climatología, mayores posibilidades de otras producciones agrícolas.

«Finalmente hay que señalar que el Consejo de Ministros de la UE de 19 de septiembre de 1994 decidió devolver el proyecto de reforma de la OCM vitivinícola presentado por la Comisión, al grupo de expertos, que discutirá posteriormente sus eventuales modificaciones. Las críticas mayores han procedido de Italia, Grecia, Portugal y, por supuesto, de España, donde se ha suscitado una repulsa generalizada de rechazo. La reforma de la OCM vitivinícola se presenta pues con gran complejidad».

15. PRODUCCION DE HIGOS EN EXTREMADURA

Gabino Esteban Calderón

1. EVOLUCION DE LA SUPERFICIE

La evolución de la superficie del higueral español, a lo largo de este siglo la podríamos diferenciar en tres períodos:

Hasta la década de los 60

En este primer período, el cultivo experimenta un notable ascenso de superficie pasando de 26.000 ha en 1930 hasta 47.300 ha en 1965, máximo de superficie en producción alcanzado hasta nuestros días.

Este auge fue debido a la rusticidad de la planta, no siendo muy exigente en cuanto a suelo y clima y al gran aporte energético de su fruto, que pasó de ser fuente alimenticia del ganado a fuente alimenticia humana en épocas de penuria.

Cabe destacar de este período, el inicio de las exportaciones. Comienza con ello un período de actividad comercial que tendría como consecuencia, la desaparición paulatina de los árboles diseminados ya que dicha actividad exige mayores cuidados para obtener mayores calidades.

Desde 1960 a 1985

La superficie pasó de 47.300 ha en 1965 hasta 20.000 ha en 1985, reduciéndose la superficie de cultivo en aproximadamente el 42 por 100.

Durante este período el higueral fue desplazado desde suelos fértiles hacia zonas marginales, debido principalmente a la aparición de cultivos más rentables.

También contribuyó a la disminución de la superficie el gran desarrollo de los piensos para la alimentación animal.

Desde 1985 hasta nuestros días

Como consecuencia de la integración de España en la Comunidad Económica Europea, el sector de los higos secos y pasta de higos pudo beneficiarse, del régimen de ayudas establecido en la Organización Común de Mercado de Frutas y Hortalizas Transformadas. Ello se traduce en:

- Ayuda a la producción.
- Establecimiento de un precio mínimo que debe pagarse al agricultor.
- Ayuda al almacenamiento.
- Ayuda a las agrupaciones de productores.
- Establecimiento de normas de calidad.

Todo ello ha contribuido para que la superficie de cultivo tienda a mantenerse e incluso se pueda hablar de un atisbo de expansión.

El higueral extremeño ha seguido las mismas pautas que el higueral español.

Los cuadros 1, 2 y 3 aportan información estadística sobre la evolución en los períodos citados de superficies y producciones en España y Extremadura.

CUADRO 1. Evolución de la superficie en producción del cultivo de la higuera en España

Año	Superficie de plantación regular (Miles de ha)		Arboles diseminados (Miles de árboles)
	Total	En prod.	
1930	26,6		4.612
1935	33,4		4.847
1940	32,3		4.137
1945	32,6		4.293
1950	33,4		4.282
1955	34,1		4.406
1960	45,9		4.243
1965	47,3		3.815
1970	30,8		1.422
1975	26,4		1.560
1980	23,0		1.404
1985	20,0		1.273
1990	19,7		1.027

Fuente: M.A.P.A. Anuarios de Estadística Agraria.

CUADRO 2. Serie histórica de las superficies, rendimiento, producción, precios y comercio exterior de España

Años	Superficie en plantación regular		Arboles diseminados (Miles de árboles)	Rendimiento de la superficie en prod. (Kg/ha fresco)	Producción total (Miles de Tm. en fresco)	Precio medio percibido por Agricultores (Pts/kg)	Comercio exterior	
	Total (Miles ha)	En prod. (Miles ha)					Import. (Tm)	Export. (Tm)
1930	—	26,6	4.612	—	287,4	0,16	—	—
1940	—	32,3	4.137	—	236,9	0,43	—	—
1950	—	33,4	4.282	2.280	194,0	1,29	—	—
1960	—	45,9	4.243	1.950	191,3	2,04	—	2.892
1970	31,4	30,8	1.422	2.300	101,9	9,33	208	966
1980	23,0	23,0	1.404	1.510	57,3	24,29	5.140	689
1990	20,4	19,7	1.027	2.890	57,0	76,93 (3)	1.930 (1)	1.245 (2)

Fuente: M.A.P.A. Anuarios de Estadística Agraria
 (1) 1.925 Tm. de higos secos y 5 Tm. de higos frescos.
 (2) 1.086 Tm. de higos secos y 159 Tm. de higos frescos.
 (3) Pts/Kg. higo seco.

CUADRO 3. Evolución de la superficie en plantación regular de Extremadura (1980-1993)

Años	Badajoz (ha)		Cáceres (ha)		Extremadura (ha)	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
1980	2.850	—	2.666	674	5.516	674
1981	2.800	—	2.628	172	5.428	172
1982	2.750	—	2.582	176	5.332	176
1983	2.700	—	2.541	172	5.241	172
1984	2.700	—	2.500	174	5.200	174
1985	2.700	—	2.526	142	5.226	142
1986	2.700	—	2.565	142	5.265	142
1987	2.700	—	2.575	108	5.275	108
1988	2.700	—	2.570	112	5.270	112
1989	2.650	—	2.624	72	5.274	72
1990	2.600	—	2.576	72	5.176	72
1991	2.700	—	2.514	76	5.214	76
1992	2.700	12	2.520	86	5.220	98
1993	2.700	12	2.520	86	5.220	98

Fuente: Elaboración propia: M.A.P.A. (Anuarios de Estadística Agraria) y Comisión Interprofesional del higo.

En Extremadura las superficies se mantienen con muy pocas variaciones a lo largo del último período, e incluso empiezan a aparecer algunas hectáreas de regadío en Badajoz. Se observa una expansión del cultivo hacia zonas de fruticultura intensiva (Vegas del Guadiana y regadíos del Norte de Cáceres).

Los árboles diseminados han pasado de 300.000 en 1980 hasta aproximadamente 237.500 árboles en 1993, reduciendo su número poco a poco, quedando sólo en zonas marginales de suelos pobres.

Aunque cada vez menos, el cultivo de la higuera con frecuencia se encuentra asociado con el cultivo del olivo o la viña.

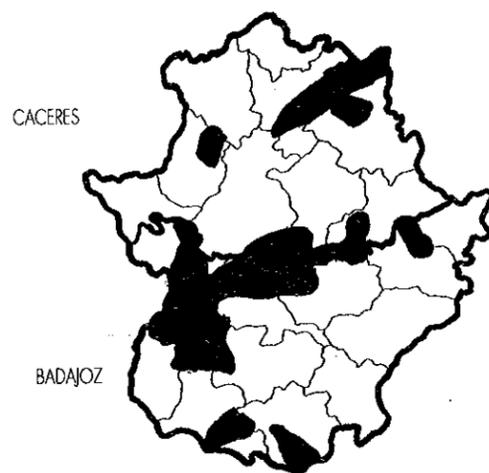
En Extremadura el cultivo de la higuera se encuentra muy repartido a lo largo de la geografía regional, pero existen cuatro focos principales donde éste adquiere gran importancia económica (gráfico 1):

- Cáceres: Norte** Comarcas de — Jaraiz de la Vera (Vva. de la Vera)
— Plasencia (Navaconcejo)
— Brozas (Ceclavín)
- Sur** Comarcas de — Cáceres (Alcuescar, Arroyomolinos, Montánchez, Torre de Sta. María, Valdefuente).
— Trujillo (Almoharín, Miajadas).
- Badajoz: Norte** Comarca de — Don Benito (Guareña)
- Noroeste** Comarcas de — Almendralejo (Salvatierra de los Barros, Feria)
— Jerez de los Caballeros (Barcarrota, Salvaleón).

En la actualidad, la superficie dedicada al cultivo de la higuera en Extremadura, en plantación regular representa el 27,24 por 100 de la superficie nacional, y aproximadamente el 20 por 100 de los árboles deseminados se encuentran también en nuestra Comunidad.

Dentro de España, Badajoz y Cáceres son las provincias que mayor superficie en plantación regular tienen, si exceptuamos Baleares, que no recoge el higo para secado.

GRAFICO 1. Principales zonas del cultivo de la higuera en Extremadura



En los cuadros 4 y 5 se recogen los datos por términos municipales de la producción de higos secos en Badajoz y Cáceres en la temporada 92-93. Estas cifras proceden de los contratos homologados realizados en dicha campaña, destacando los municipios de Alcúscar, Arroyomolinos y Montánchez en la Comarca de Cáceres; Almoharín y Miajadas en la de Trujillo; Ceclavín en la de Brozas y Villanueva de la Vera en la comarca de la Vera. En Badajoz destacan Guareña (Comarca de Don Benito), Feria y Salvatierra de los Barros (Almendralejo), y Barcarrota y Salvaleón (Jerez).

CUADRO 4. Producción contratada por municipios en la provincia de Cáceres (Campaña 92-93) (Kgs. de producto seco)

Municipios	Producción contratada por Categorías		Totales
Comarca de Cáceres			
Albola del Caudillo	62.307	C	97.107
	34.800	D	
Alcuescar	4.406	A	148.180
	106.875	C	
	36.899	D	
Arroyomolinos	145.667	A	
	164.703	C	391.762
	81.392	D	
Cáceres	2.292	C	6.590
	4.298	D	
Casas de D. Antonio	6.332	D	6.332
Montánchez	53.444	A	181.525
	50.670	C	
	77.411	D	
Talaván	17.000	C	
	62.726	D	79.726
Torre de Sta. María	73.022	C	
	50.011	D	123.033
Valdefuentes	10.147	A	
	40.515	C	120.384
	69.722	D	
Valdemorales	6.424	A	
	26.251	C	
	65.934	D	98.609
Comarca de Trujillo			
Almoharín	9.640	A	285.506
	184.310	C	
	91.556	D	
Escorial	3.902	D	3.902
Ibáhernando	2.892	D	2.892
Miajadas	18	B	108.966
	108.838	D	

Municipios	Producción contratada por Categorías (Kg.)		Totales (Kg.)
Robledillo de Trujillo	1.527	D	1.527
Salvatierra de Santiago	1.283	A	
	14.146	C	
	64.915	D	80.344
Villamesías	1614	D	1.614
Comarca de Brozas			
Ceclavín	120.000	C	120.000
Comarca de Logrosán			
Cañamero	64.374	D	64.374
Zorita	1.654	D	1.654
Comarca de Navalmoral de la Mata			
Navalmoral de la Mata	74	D	74
Navalvillar de Ibor	47	D	47
Comarca de Jaraiz de la Vera			
Aldeanueva de la Vera	252	A	
	354	B	
	3.332	C	
	15.187	D	19.125
Collado	10.773	D	10.773
Cuacos de Yuste	13.030	D	13.030
Garganta la Olla	2.380	C	
	19.661	D	22.041
Guijo de Sta. Bárbara	100	A	
	1.258	C	
	2.369	D	3.727
Jaraiz de la Vera	212	A	
	1.190	B	
	2.639	C	
	72.330	D	76.371
Jarandilla de la Vera	1.686	A	
	2.452	C	
	20.323	D	24.461
Losar de la Vera	4.148	A	
	26.768	C	
	12.369	D	43.285
Madrigal de la Vera	9.871	A	
	23.601	B	6.318 C
	6.318	C	
	34.952	D	74.742
Robledillo de la Vera	4.374	A	
	1.438	B	
	5.057	C	
	17.200	D	28.429

Municipios	Producción contratada por Categorías (Kg.)		Totales (Kg.)
Talaveruela de la Vera	1.693	A	
	501	B	
	8.679	C	
	40.955	D	51.828
Valverde de la Vera	4.982	A	
	726	B	
	6.770	C	
	46.648	D	59.126
Viandar de la Vera	1.893	A	
	13.155	C	
	40.165	D	55.213
Villanueva de la Vera	11.708	A	
	9.558	B	
	4.432	C	
	106.877	D	132.575
Comarca de Plasencia			
Arroyomolinos de la Vera	1.660	C	
	21.256	D	22.916
Barrado	259	C	
	20.923	D	21.182
Cabezuela del Valle	1.243	A	
	8.325	C	
	11.337	D	20.905
Casas del Castañar	203	C	
	16.349	D	16.552
Jerte	150	C	
	4	D	154
Malpartida de Plasencia	120	C	
	384	D	504
Navaconcejo	649	C	
	50.247	D	50.896
Pasarón de la Vera	931	C	
	13.471	D	14.401
Piornal	695	C	
	7.706	D	8.401
Plasencia	84	D	84
Rebollar	695	C	
	4.596	D	5.291
Tejeda de Tiétar	10.159	D	10.159
Torremenga	195	A	
	6.208	C	
	7.338	D	13.741
Valdastilla	211	C	
	1.064	D	1.275

Municipios	Producción contratada por Categorías (Kg.)		Totales (Kg.)
Comarca de Hervás			
Casar de Palomero	5.815	D	5.815
TOTAL CACERES	264.556	A	
	37.496	B	
	965.437	C	
	1.454.490	D	2.721.979

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres y Elaboración Propia.

CUADRO 5. Producción contratada por municipios en la provincia de Badajoz (Campaña 92-93) (Kgs. de producto seco)

Municipios	Producción contratada por Categorías		Totales
Comarca de Alburquerque			
Alburquerque	20.382	D	20.382
Puebla de Obando	1.376	D	1.376
Roca de la Sierra (La)	57.138	D	57.138
Comarca de Mérida			
Cordobilla de Lácara	3.307	D	3.307
Esparragalejo	3.850	D	3.850
Mérida	4.953	C	4.953
Mirandilla	655	C	
	6.435	D	7.090
Montijo	5.375	D	5.375
Nava de Santiago (La)	11.571	D	11.571
Puebla de la Calzada	2.371	C	2.371
Trujillanos	12.082	C	
	16.485	D	28.567
Valverde de Mérida	1.146	C	1.146
Zarza de Alange	3.699	D	3.699
Comarca de Don Benito			
Cristina	25.296	C	
	43.995	D	69.291
Guareña	62.729	C	
	43.978	D	106.707
Haba (La)	1.227	D	1.227
Manchita	2.430	C	2.430
Santa Amalia	7.745	D	7.745
Valdetorres	5.622	C	
	43.333	D	48.955

Municipios	Producción contratada por Categorías (Kg.)		Totales (Kg.)
Villar de Reno	1.715	D	1.715
Comarca de Puebla de Alcocer			
Talarrubias	8.560	C	
	9.150	D	17.710
Comarca de Badajoz			
Almendral	35.650	D	35.650
Badajoz	1.672	C	
	1.882	D	3.554
Nogales	96.487	D	96.487
Torres de Miguel Sesmero	25.459	D	25.459
Comarca de Almendralejo			
Feria	106.206	D	106.206
Hinojosa del Valle	2.975	D	2.975
La Lapa	1.213	D	1.213
La Morera	44.163	D	44.163
Salvaterra de los Barros	272.577	D	272.577
Santa Marta	6.524	D	6.524
Comarca de Olivenza			
Higuera de Vargas	212	D	212
Valverde de Leganés	3.006	D	3.006
Comarca de Jerez de los Caballeros			
Barcarrota	1.884	B	
	1.459	C	
	123.590	D	126.933
Burguillos del Cerro	4.317	D	4.317
Fuentes de León	18.317	D	18.317
Salvaleón	9.090	A	
	46.410	C	
	710.421	D	765.421
Segura de León	15.403	D	15.403
Valle de Sta. Ana	655	D	655
Comarca de Llerena			
Monesterio	13.580	D	13.580
TOTAL BADAJOZ	9.090	A	
	1.884	B	
	175.385	C	
	1.763.398	D	1.949.757

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres y Elaboración propia.

2. PRODUCCIONES

Como se puede observar en el cuadro 7, que presenta los datos productivos 1985-1990 Extremadura tiene una producción media de 13.050 Tm. en fresco, de las que 4.600 Tm. se producen en Badajoz y 8.440 Tm. en Cáceres.

El total de la producción extremeña se evalúa en aproximadamente el 25 por 100 de la producción media nacional lo que hace que figure como la segunda Comunidad Autónoma productora de España, detrás de Baleares, aunque es la primera productora de España de higo paso y pasta de higo, ya que en Baleares el aprovechamiento principal de sus cosechas es para la alimentación animal (por problemas de mano de obra para la recolección).

CUADRO 6. Superficies, rendimientos y producciones de fruto fresco en plantación regular

Provincias más significativas	Plantación Regular		Rendimiento en Producción normal		Rendimiento Campaña 1992/93	
	Has	%	Kg/ha (2)	Totales (Tm.)	Kg/ha	Totales (Tm.)
	Baleares (1)	8.719	44,90	2.000	17.438	1.600
Alicante	351	1,81	3.180	1.116	2.540	893
Murcia	468	2,41	945	442	756	354
Badajoz	2.700	13,90	1.600	4.320	1.280	3.456
Cáceres	2.590	13,34	3.560	9.220	2.848	7.376
Granada	2.530	13,02	1.067	2.700	853	2.160
Málaga	580	2,99	1.000	580	800	464
Avila	118	0,60	3.423	403	2.738	322
Toledo	193	0,99	1.717	331	1.374	265
Torrogona	14	0,07	3.077	43	2.462	35
Castellón	12	0,06	2.500	30	2.000	24
Valencia	22	0,11	1.391	31	1.113	25
Almería	520	2,67	2.016	1.048	1.613	838
Huelva	537	2,76	1.681	903	1.345	722
Jaen	45	0,23	2.600	117	2.080	84
Barcelona	20	0,10	2.300	46	1.840	37
Totales	19.419	100,00	1.996	38.768		31.015

(1) La carestía de jornales impide la recogida a mano, por lo que el fruto se deja secar y caer para el aprovechamiento ganadero a diente.
 (2) Rendimientos medios en fresco de las superficies de secano y regadío.

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

CUADRO 7. Producción española y extremeña de higos. (Miles de Tm. en fresco)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	Media	% respecto España
Galicia	2,06	1,24	1,27	2,02	1,81	1,83	2,04	3,91
Asturias	0,17	0,09	0,07	0,03	0,03	0,03	0,07	0,13
Cantabria	0,17	0,17	0,16	0,16	0,17	0,17	0,16	0,30
P. Vasco	0,19	0,19	0,33	0,38	0,46	0,56	0,35	0,67
Navarra	0,26	0,23	0,20	0,24	0,23	0,21	0,22	0,42
La Rioja	0,22	0,21	0,23	0,23	0,23	0,21	0,22	0,42
Aragón	0,36	0,26	0,32	0,30	0,17	0,18	0,26	0,49
Cataluña	0,96	0,73	0,72	0,77	0,67	0,62	0,74	1,41
Baleares	18,44	22,53	18,06	17,82	10,80	21,64	18,21	34,92
Castilla/León	1,04	0,90	1,07	1,03	1,39	1,66	1,18	2,26
Madrid	0,14	0,16	0,21	0,16	0,20	0,18	0,17	0,32
Cast./Mancha	2,38	0,75	2,44	2,40	3,82	3,65	2,57	4,92
Com. Valencia	3,11	2,88	3,07	3,20	5,35	3,40	3,50	6,71
Murcia	0,58	0,41	0,56	0,37	0,34	0,33	0,43	0,82
EXTREMADURA	9,92	8,32	17,59	14,70	12,58	15,23	13,05	25,02
Andalucía	9,27	8,05	8,51	8,35	10,14	6,56	8,48	16,26
Canarios	0,95	1,01	0,85	0,41	0,60	0,41	0,70	1,34
España	50,29	48,19	55,72	52,65	49,06	56,936	52,10	100,00
Extremadura								
Badajoz	4,41	3,81	4,62	4,89	4,94	4,98	4,60	8,85
Cáceres	5,51	4,51	12,97	9,81	7,64	10,25	8,44	16,20

Fuente: M.A.P.A. Anuario de Estadística Agraria y elaboración propia.

CUADRO 8. Árboles diseminados: Distribución y estimación de su producción en fruto fresco

Provincias significativas	Número de Árboles	Producción normal (Tm.)	Producción estimada (Tm.) 1992/93
Baleares	31.419	628	502
Alicante	14.719	442	354
Murcia	2.065	21	17
Badajoz	30.000	300	240
Cáceres	207.500	3.735	2.988
Granada	68.370	957	766
Málaga	50.000	750	600
Avila	10.000	200	160
Toledo	107.709	1.616	1.293
Pontevedra	25.514	765	612
Torrogona	18.482	296	237
Castellón	69.547	1.043	834
Valencia	23.000	414	331
Almería	33.265	332	266
Huelva	23.000	276	221
Jaen	53.529	375	300
Totales	768.119	12.150	9.721

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

Con respecto al rendimiento medio de fruto seco por hectárea en producción normal (cuadro 6), se puede observar como Cáceres ocupa el primer lugar con 3.560 Kg/ha a gran distancia de Badajoz, con 1.600 kg/ha. Esta gran diferencia puede ser debido al empleo de variedades más productivas, al mayor número de hectáreas en regadío, y a la mejor atención y cuidados del higueral cacereño.

En cuanto al número de árboles diseminados, Cáceres también ocupa el primer lugar con 207.500 árboles, existiendo tan solo 30.000 en la provincia de Badajoz.

Hay que significar que las producciones del higueral son muy sensibles a los factores climáticos teniendo gran importancia las heladas primaverales en la obtención de brevas y las lluvias otoñales en la calidad de los higos.

Los datos productivos en higo fresco de la campaña 92/93 figuran en el cuadro 6.

3. DESTINO DE LA PRODUCCION

Los diferentes destinos de la producción son los siguientes:

- *Fruto fresco* Consumo en fresco (brevas e higos).
Fruto fresco con destino industrial (higos en almíbar).
- *Fruto seco* Selección y envasado.
Pasta de higos.

La producción con destino a *fruto fresco* hasta ahora, ha sido insignificante, pero parece que va adquiriendo mayor importancia, sobre todo la venta de brevas, por los buenos precios que alcanza en el mercado, aunque las redes de comercialización y las garantías de precios al agricultor no están afianzadas.

El principal problema de la comercialización de las brevas es la irregularidad en la producción, ya que depende en gran medida de los factores climáticos, lo que no permite abastecer un mercado con continuidad. También conviene señalar la no existencia de explotaciones cuyo fin principal sea la producción de brevas.

Las producciones que se dedican a fruto fresco con destino industrial también son muy pequeñas.

Sin duda alguna, el principal destino de la producción de higos en Extremadura es para *fruto seco*.

El higo seco disfruta, como ya se ha indicado, de las ayudas comunitarias correspondientes a los frutos transformados, de forma que su producción y comercialización están muy reguladas por la reglamentación comunitaria, y sometidas a los correspondientes controles administrativos.

Es así que para conseguir las ayudas a la transformación (las industrias compradoras transformadoras), y los agricultores el precio mínimo establecido a la producción, se deben celebrar contratos homologados entre ambas partes, en los que quedan fijadas las condiciones de precio y calidades (categorías A,B,C y D. según tamaño del fruto), de acuerdo a lo que establezca cada año el correspondiente Reglamento Comunitario (cuadro 15).

Gracias al control de estos contratos y de las cantidades compradas y elaboradas por las industrias, se consiguen los datos de producción y comercialización que figuran en este trabajo.

Los ya mencionados cuadros 4 y 5 reflejan los datos de la producción contratada en Extremadura según Comarcas Agrarias y municipios, en la campaña 92-93, para las distintas categorías de higos-secos.

En la provincia de Cáceres el total contratado fue de 2.721.979 kgs. de ellos 1.454.490 kgs. (53 por 100) correspondientes a la categoría D (la de menor tamaño, menor precio y menor ayuda), y 965.437 kgs. (35 por 100) a la categoría C, también de escaso tamaño y precio. (Cuadros 15 y 16).

Badajoz contrató una producción provincial de 1.949.757 kgs., de ellos 1.763.398 kgs. (90,4 por 100) de la categoría D. De acuerdo al cuadro 9, Cáceres es la provincia más productora de España (casi el 42 por 100), seguida de Badajoz (30 por 100), Avila (10 por 100), Toledo (8,5 por 100) y Granada (8 por 100). Estas posiciones vienen manteniéndose en los últimos años, si bien es evidente un notable descenso relativo de la producción contratada en Cáceres, un ascenso notable en Toledo y Avila y un mantenimiento con tendencia alcista de Badajoz, aunque todo ello con ciertas oscilaciones, derivadas de la climatología en gran parte.

El cuadro 10 muestra la evolución de la producción nacional de acuerdo a los contratos realizados en las ocho últimas campañas. El total nacional contratado fue de 7 millones de kilogramos en 1991-92, 6,56 millones en 1992-93 y 6,14 millones en 1993-94. Es decir, una clara tendencia decreciente, quizás debido a las condiciones de sequía de las últimas campañas.

CUADRO 9. Evolución de las ventas de higos secos bajo contrato a las industrias transformadoras. (Provincias productoras)

Provincia	Campaña 1987-88		Campaña 1988-89		Campaña 1989-90		Campaña 1990-91		Campaña 1991-92		Campaña 1992-93	
	Kgs.	%	Kgs.	%	Kgs.	%	Kgs.	%	Kgs.	%	Kgs.	%
Cáceres	3.559.959	61,00	4.154.530	69,60	2.993.680	71,58	3.426.392	55,40	3.011.298	43,17	2.714.829	41,57
Toledo	327.080	5,67	599.231	10,04	226.428	5,41	324.713	5,25	375.163	5,38	555.164	8,50
Badajoz	1.221.445	21,10	490.608	8,22	320.280	7,66	1.522.772	24,62	2.358.995	33,82	1.936.110	29,65
Granada	449.266	7,80	436.923	7,32	278.088	6,65	411.093	6,65	568.733	8,15	514.251	7,87
Avila	247.551	4,30	214.219	0,31	265.143	6,34	383.612	6,20	434.695	6,23	661.418	10,13
Madrid	1.752	0,03	42.807	0,72	49.926	1,19	52.431	0,85	84.605	1,21	83.149	1,27
Almería	5.800	0,10	18.697	0,31	14.837	0,35	2.647	0,05	6.514	0,09	1.966	0,03
Málaga	—	—	10.412	0,12	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	—	—	903	0,02	873	0,02	736	0,01	—	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	8.071	0,19	17.181	0,28	18.983	0,27	7.385	0,11
Jaén	—	—	—	—	21.641	0,68	42.583	0,69	74.692	1,07	44.815	0,69
Otras	—	—	—	—	3.343	0,08	(1) 330	0,00	(2) 41.563	0,61	(3) 11.240	0,18
Total	5.812.853	100,00	5.968.330	100,00	4.182.310	100,0	6.184.490	100,00	6.975.241	100,00	6.530.327	100,00

(1) Alicante 330 Kgs. (2). Incluye: Murcia y Salamanca. (3). Murcia 11.240 Kgs.
Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

CUADRO 10. Evolución de las compras de higos secos bajo contrato según tipo de transformación (España).
(Destino del Producto según Tipo de Contrato)

Campaña	Fruto con destino a selección y envasado				Fruto con destino a pasta de higos			
	Contratos		Fruto contratado		Contratos		Fruto contratado	
	Número	%	Kilogramos	%	Número	%	Kilogramos	%
1986-87	1.000	85,25	1.476.173	75,00	173	14,75	492.058	25,00
1987-88	1.788	53,10	3.164.948	55,00	1.579	46,89	2.588.677	45,00
1988-89	3.146	82,09	4.665.860	78,17	686	17,90	1.302.970	21,83
1989-90	2.852	90,54	3.511.401	84,18	298	9,46	659.733	15,82
1990-91	3.650	81,40	4.615.796	74,28	834	18,60	1.598.348	25,72
1991-92	4.368	75,89	5.065.116	72,33	1.388	24,11	1.937.732	27,67
1992-93	4.302	70,19	4.494.724	68,47	1.827	29,81	2.070.261	31,53
1993-94	4.258	66,38	4.447.723	72,40	2.157	33,62	1.695.144	27,60

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

En cuanto al destino de la producción nacional de higos secos, se mantiene en torno al 70 por 100 el porcentaje total de calidades de tamaño de fruto aptas para la selección y envasado como higo seco, y algo por debajo del 30 por 100 el total en destino a pasta de higo, en general correspondiente a la categoría inferior (D).

Estos porcentajes en relación a Extremadura suelen alterarse, ya que en Badajoz casi el 100 por 100 de la producción se destina a pasta de higo, por su inferior categoría y por el tipo de demanda existente; y en Cáceres, por el contrario, predomina el destino para higo seco envasado.

De la estructura productiva del sector se puede destacar que de un total de 5.632 explotaciones, 4.301 producen menos de 3.000 kilogramos, lo que supone el 76,37 por 100 y nos da una idea de las posibles dimensiones de las fincas y del carácter eminentemente social de la producción. (Cuadro 11).

Entre 100 y 400 kgs. de producción se encuentran 2.218 explotaciones, (el 39,39 por 100 del total) que reciben unos ingresos medios de 27.954 ptas.

Con una producción entre 1.000 y 2.000 kgs. (el 14,17 por 100 de explotaciones) y con producciones entre 10.000 y 500.000, sólo se encuentra el 0,73 por 100 de los productores que suelen coincidir con entidades asociativas. Estos tienen unos ingresos medios superiores a los diez millones de pesetas.

4. TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION

Se realiza básicamente por empresas transformadoras, que se sitúan principalmente en Extremadura y Málaga, y que efectúan sus compras de higos secos, bajo contrato, en las distintas provincias productoras.

Según la Comisión de Seguimiento de higos secos y pasta de higos, en la campaña 91-92 se elaboraron en Extremadura 3.019.412 kgs. de fruto seco adquiridos mediante contratos homologados, lo que supuso el 46,5 por 100 de la producción nacional.

CUADRO 11. Estructura de la producción (España). (Campaña 92-93)

Kgs. Producción	Productores (1)		Producción		Ingresos		Ingr. medio Productor
	Número	%	Total Kgs,	%	Totales	%	
0-99	443	7,87	29.904	0,46	3.303.840	0,41	7.458
100-199	916	16,26	136.127	2,09	14.986.332	1,85	16.361
200-299	757	13,44	187.631	2,87	20.967.204	2,59	27.698
300-399	546	9,69	189.357	2,90	21.733.171	2,68	39.804
400-499	477	8,47	212.717	3,26	24.387.865	3,01	51.128
500-599	334	5,93	182.449	2,79	21.265.407	2,63	63.669
600-699	269	4,78	774.023	2,66	20.727.225	2,56	77.053
700-799	247	4,39	183.590	2,81	21.555.364	2,66	87.269
800-899	169	3,00	143.316	2,19	16.845.537	2,08	99.678
900-999	143	2,54	136.024	2,08	16.546.567	2,04	115.710
1.000-1.999	798	14,17	1.116.474	17,10	138.994.138	17,17	174.178
2.000-2.999	251	4,46	605.989	9,28	76.389.149	9,44	304.339
3.000-3.999	114	2,02	384.903	5,89	48.567.820	6,00	426.034
4.000-4.999	54	0,96	241.608	3,70	31.650.028	3,91	586.112
5.000-9.999	73	1,29	490.039	7,50	60.211.422	7,44	824.814
10.000-14.999	14	0,25	169.553	2,60	20.673.067	2,55	1.476.648
15.000-19.999	3	0,05	55.557	0,85	6.127.858	0,76	2.042.619
20.000-24.999	6	0,10	138.721	2,12	15.427.661	1,91	2.571.277
25.000-29.999	1	0,02	27.455	0,42	3.388.330	0,42	3.388.330
30.000-39.999	5	0,09	166.998	2,56	20.156.891	2,49	4.031.378
40.000-49.999	3	0,05	135.069	2,07	16.928.605	2,09	5.642.868
50.000-59.999	1	0,02	50.271	0,77	7.427.640	0,92	7.427.640
60.000-69.999	1	0,02	64.374	0,99	7.708.320	0,95	7.708.320
70.000-79.999	1	0,02	72.643	1,11	11.281.097	1,39	11.281.097
80.000-89.999	1	0,02	89.958	1,38	15.434.897	1,91	15.434.897
90.000-99.999	—	—	—	—	—	—	—
100.000-199.999	3	0,05	441.381	6,76	56.358.987	6,96	18.786.329
200.000-299.999	1	0,02	275.349	4,22	44.260.996	5,47	44.260.996
300.00-500.000	1	0,02	428.847	6,57	46.208.494	5,71	46.208.494
TOTAL	5.632	100,00	6.530.327	100,00	809.513.912	100,00	143.735

(1) Se refiere a productores, no a contratos realizados, siendo el número de productores inferior al de contratos realizados, ya que las cooperativas u otras fórmulas colectivas de productores aparecen reflejados en un único contrato.

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

La distribución según tipo de transformado y provincia fue:

— Cáceres	1.309.545 Kgs. de higos secos para selección y envasado
	107.431 Kgs. de higos para pasta.
— Badajoz	1.602.436 Kgs. de higos para pasta
TOTAL	3.019.412 Kgs.

A nivel nacional se aprecia en el cuadro 10 como ha ido en aumento el número de contratos homologados, lo que facilita el problema de la fragmentación de la oferta y la heterogeneidad de criterio en las ventas.

Aunque en general coinciden la ubicación de las industrias transformadoras y las zonas de producción, no siempre ocurre así, existiendo un importante flujo de producto entre provincias (cuadros 12 y 13).

Los saldos de Producción-Transformación de la campaña 92-93 muestran a Cáceres sobre todo y a Toledo, Granada y Avila principalmente, como provincias eminentemente productoras. Por el contrario existen provincias prácticamente sin producción pero que elaboran más de 1 millón de kilogramos, como es el caso de Málaga. También importan cantidades notables para su transformación, Jaén, Huesca, Barcelona y Alicante (cuadro 12).

Cáceres transformó un 33,5 por 100 de su producción en la misma provincia «exportando» el 22 por 100 a Málaga, 22 por 100 a Badajoz, 7 por 100 a Huesca y el resto a otras provincias. Sin embargo también «importó» de otras provincias para su elaboración, compensando parte del saldo, especialmente de Toledo (232.173 Kgs.) (cuadro 13). El saldo final para Cáceres fue un excedente no transformado de 1.269.742 Kgs. (cuadro 12).

CUADRO 12. Saldo de producción/transformación de higos secos entre provincias (Campaña 92-93) (Kgs.)

Provincia	Producción	Transformación	Saldo
Alicante	—	129.620	-129.620
Almería	1.966	—	1.966
Avila	661.418	362.246	299.172
Badajoz	1.936.110	2.012.787	-76.677
Barcelona	—	270.881	-270.881
Cáceres	2.714.829	1.445.087	1.269.742
Huelva	7.385	—	7.385
Huesca	—	204.541	-204.541
Jaén	44.815	406.520	-361.705
Madrid	83.149	—	83.149
Málaga	—	1.235.007	-1.235.007
Murcia	11.240	92.520	-81.280
Toledo	555.164	127.850	427.314
Valladolid	—	44.322	-44.322

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

Badajoz transformó en la misma provincia el 52 por 100 de su producción, exportando el resto a Málaga (29 por 100), Barcelona (10 por 100) y otras provincias. No obstante, importó de Cáceres más de 590.000 Kgs. y también de Avila y de Toledo (cuadro 13). El saldo final fue, en

la campaña 92-93, deficitario en 76.677 Kgs. en cuanto a necesidades de producto para transformación.

En su conjunto, en esta campaña, Extremadura produjo 4.650.939 Kgs. de higos secos bajo contrato, y transformó por sus industrias 3.457.874 Kgs., lo que significa un crecimiento del 14,5 por 100 de los productos elaborados, y una disminución del 13 por 100 de la producción respecto a la campaña anterior.

La realización de los contratos por entidades asociativas cada vez va siendo mayor (en la actualidad un 29,75 por 100) y ello se va notando en una mejor comercialización del fruto, dado que el 32,95 por 100 del fruto de categoría A y el 30,32 por 100 de la categoría B, se canalizó a través de estas entidades.

Sin embargo, sigue siendo necesario perfeccionar este sistema dado que son sólo algunas de estas cooperativas y S.A.T. las que consiguen a través de su cuidadosa selección, la obtención de fruto de mayor tamaño.

En la distribución de ventas asociadas por provincias se observa que sólo Cáceres, Badajoz, Avila y Toledo utilizan preferentemente agrupaciones de comercialización en común (Cooperativas, S.A.T., etc.) (cuadro 14).

5. AYUDAS COMUNITARIAS Y PRECIOS PAGADOS

El reglamento C.E.E. 1926/92 de la Comisión, estableció para la campaña 92/93 el precio mínimo que, según categorías, debía pagarse por las industrias a los productores de higos secos no transformados, así como las ayudas a la transformación de ese producto, dependiendo de la forma de presentación y tipo de elaboración (cuadro 15).

En esta campaña los precios mínimos disminuyeron ligeramente (0,26 por 100) como consecuencia del cambio del ECU frente a la peseta. Sin embargo, la ayuda a la transformación se elevó en un 1,40 por 100 frente a la campaña precedente.

Los cuadros 15, 16, 17 y 18 aportan respectivamente los datos básicos de las condiciones de las ayudas comunitarias, la cuantía unitaria de las mismas en las campañas transcurridas desde la adhesión a la C.E.E., el volumen económico total percibido por los agricultores a nivel nacional, derivado de las ventas de higos secos a las empresas transformadoras en las condiciones establecidas en los contratos, y el volumen total, en kilogramos y pesetas, de las ayudas pagadas a las industrias en la campaña 91-92, última de la que se dispone de datos completos al escribir estas líneas.

No obstante, y de acuerdo con la Comisión de Seguimiento se hace imprescindible una mayor adaptación de la normativa comunitaria a las características del higo español de pequeño tamaño, exclusivamente para la industria de pastas, con una categoría E de materia prima, de un menor tamaño en su límite superior (115 Ud/Kg.) y precios mínimos correlativamente inferiores.

Los precios medios reales percibidos por los agricultores en la campaña 92-93 figuran en el cuadro 17.

El precio medio total ascendió a 123,96 ptas./Kg., lo que supuso un incremento del 16,11 por 100 frente al de la campaña pasada, todo ello pese a la ligera disminución del precio mínimo comunitario.

CUADRO 13. Flujos de higos secos entre provincias (Campana 92-93) (Kgs.)

Productoras	Compradores*											Totales	
	Alicante	Avila	Badajoz	Barcelona	Caceres	Granada	Huesca	Jaen	Malaga	Murcia	Toledo		Valladolid
Almeria	—	—	—	—	—	1.007	—	959	—	—	—	—	1.966
Avila	—	290.796	216.018	—	146.536	—	—	—	—	—	—	8.068	661.418
Badajoz	—	9.090	1.022.342	204.473	94.523	—	—	2.634	570.861	28.184	—	4.003	1.936.110
Caceres	88.746	57.951	590.513	66.408	910.028	204.541	—	130.106	603.458	53.096	—	89.982	2.714.829
Granada	—	—	—	—	51.516	197.939	—	211.493	53.303	—	—	—	514.251
Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	7.385	—	—	—	7.385
Jaen	—	—	—	—	—	—	—	44.815	—	—	—	—	44.815
Madrid	40.874	—	31.964	—	10.311	—	—	—	—	—	—	—	83.149
Murcia	—	4.409	151.950	—	232.173	—	—	—	—	11.240	—	—	11.240
Toledo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	127.850	22.269	555.327
TOTALES	129.620	362.246	2.012.787	270.881	1.445.087	198.946	204.541	406.520	1.235.007	92.520	127.850	44.322	6.530.327

Fuente: M.A.P.A. Direccion Provincial de Caceres.
* Para transformar.

CUADRO 14. Tipos de contratos por provincias (Campana 92-93)

	Colectivos			Individuales			Total contratos		
	Nº	%		Nº	%		Nº	%	
Almeria	—	—	5	0,08	—	—	5	0,08	—
Avila	17	16,35	468	7,77	—	—	485	7,91	—
Badajoz	21	20,19	1.459	24,22	—	—	1.480	24,15	—
Caceres	56	53,85	2.532	42,02	—	—	2.588	42,23	—
Granada	1	0,96	627	10,41	—	—	628	10,25	—
Huelva	—	—	19	0,32	—	—	19	0,31	—
Jaen	—	—	196	2,80	—	—	169	2,76	—
Madrid	—	—	236	3,92	—	—	236	3,85	—
Murcia	—	—	1	0,02	—	—	1	0,01	—
Toledo	9	8,65	509	8,45	—	—	518	8,45	—
TOTAL	104	100,00	6.025	100,00	—	—	6.129	100,00	—

Fuente: M.A.P.A. Direccion Provincial de Caceres.

CUADRO 15. Precios minimos al productor y ayudas a la transformacion (pts./Kg.) (Campana 92-93). Reglamento (CEE) 1926/92

Categorías	Precio Mínimo al Kg. Neto Salida Productor		Ayuda a la Transformación al Kg. de Producto Acabado						
	Coeficiente Corrector	Precio Mínimo	Peso ≤ 1 Kg.						
			Pts./Kg. incremento mensual acumulable desde Sep. a Junio	Ristra Higos o Higos en hileras sucesivas	Round Protoben Léntida	Higos a Granel	Pasta de Higos	OTROS	
A	1,23196	125,16754	1,56314	62,68167	57,30582	54,85560	57,30582	46,56326	
B	1,10145	111,90768	1,39754	57,45667	52,53338	50,28430	52,53337	42,68223	
C	1,00000	101,60033	1,26882	52,23167	47,75637	45,71300	—	38,80119	
D	0,76814	78,04328	0,97463	47,01125	42,97936	41,14170	—	34,92016	

1. Especificaciones exigibles en la compra al productor para la selección y envasado de Higos Secos o para transformación en Pasta de Higos.

Categoría	Variedad Fruto Pequeño (Frutos/Kgs.)	Otras Variedades (Frutos/Kgs.)
A	hasta 74	hasta 64
B	de 75 a 84	de 65 a 74
C	de 85 a 110	de 75 a 94
D	más de 110	más de 94

Precio Mínimo C = 67,535 Ecu/100 Kg.
1 Ecu = 150,141 ptas. (R. CEE 1.380/92 de Consejo)
Precio Mínimo C = 101,60033 ptas./Kg.
Incremento Mensual Acumulable Categoría C = 0,8434 Ecu/100 Kg.
1 Ecu = 150,441 ptas.
Incremento Mensual Categoría C = 1,26882 ptas./Kg.

Fuente: M.A.P.A. Direccion Provincial de Caceres.

2. Especificaciones exigibles en el envasado de Higos Secos.

Categoría	Variedad Fruto Pequeño (Frutos/Kgs.)	Otras Variedades (Frutos/Kgs.)
A	hasta 72	hasta 62
B	de 73 a 82	de 63 a 72
C	de 83 a 95	de 73 a 80
D	de 96 a 110	de 81 a 94

Ayuda Categoría C = 30,386 Ecu/100 Kg.
(1 Ecu = 150,441 ptas.)

CUADRO 16. Evolución de los precios mínimos a los agricultores y de la subvención a entidades transformadoras

Categoría Fruto	Precio mínimo (pts./Kg.)												
	1986-87	1987-88	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	Incrementos (%)					
								87-88/ 86-87	88-89/ 87-88	89-90/ 88-89	90-91/ 89-90	91-92/ 90-91	92-93/ 91-92
A	121,509	128,524	128,524	127,427	127,210	125,490	125,168	5,77	0,00	-0,85	-0,17	-1,35	-0,26
B	108,639	114,908	114,908	113,928	113,734	112,196	111,908	5,77	0,00	-0,85	-0,17	-1,35	-0,26
C	98,630	104,325	104,325	103,434	103,258	101,861	101,600	5,77	0,00	-0,85	-0,17	-1,35	-0,26
D	75,761	80,135	80,135	79,452	79,317	78,244	78,043	5,77	0,00	-0,85	-0,17	-1,35	-0,26

Categoría Fruto	Subvención a la transformación (pts./Kg.)												
	1986-87	1987-88	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	Incrementos (%)					
								87-88/ 86-87	88-89/ 87-88	89-90/ 88-89	90-91/ 89-90	91-92/ 90-91	92-93/ 91-92
A	59,409	70,072	63,148	44,075	51,070	56,515	57,306	17,95	-9,88	-30,20	15,87	10,66	1,40
B	54,461	64,237	57,889	40,404	46,817	51,809	52,533	17,95	-9,88	-30,20	15,87	10,66	1,40
C	49,509	58,395	52,625	36,730	42,560	47,098	47,756	17,95	-9,88	-30,20	15,87	10,66	1,40
D	44,557	52,554	47,361	33,056	38,302	42,387	42,979	17,95	-9,88	-30,20	15,87	10,66	1,40

PRECIO MINIMO: No se incluyen los incrementos mensuales por almacenamiento. Subvención referida a la presentación de higos secos envasados tipo «Round» paquete (1 Kg.), «Protoben», «Lérida» o «Pasta de higos».
Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

CUADRO 17. Volumen económico percibido por los agricultores (España)
Precios medios según categorías

Categoría	Kgs. comprados				Importe Total (pts.)				Precio Medio (pts./Kg.)			
	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93
	A	225.084	322.091	372.917	667.218	33.119.719	51.973.086	59.970.886	112.725.111	147,14	161,36	160,82
B	242.257	427.310	663.867	438.579	31.905.006	58.596.305	87.228.164	70.474.058	131,70	137,13	131,48	160,69
C	522.131	1.121.434	1.056.596	1.337.357	59.501.699	133.717.213	137.885.210	195.923.175	113,96	119,24	130,50	146,50
D	3.192.837	4.313.655	4.881.861	4.087.173	275.392.867	378.859.510	459.511.843	430.391.576	86,25	87,83	94,13	105,30
TOTAL	4.182.310	6.184.490	6.975.241	6.530.327	399.919.293	623.146.116	744.656.105	809.513.922	95,62	100,76	106,76	123,96

Fuente: MAPA. Dirección Provincial de Cáceres.

CUADRO 18. Ayuda a la transformación. Ayudas pagadas correspondientes a la campaña 1991-92 (España)

a) Higos secos para selección y envasado

Provincia	Producto terminado (Kg. Peso Neto)					Total pesetas
	Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Total	
Barcelona	—	37.591,6	39.570	139.809,8	216.971,4	8.705.059
Cáceres	119.080	12.567	247.032	930.866	1.309.545	52.057.064
Jaén	—	91.843	172.934	124.139	388.916	16.505.004
Málaga	13.386	2.680	199.794	244.754	460.614	19.057.741
Toledo	23.888	48.924	16.122	900	89.834	4.651.370
Huesca	53.986	67.607	—	—	121.593	6.403.722
Avila	90.666	70.837	83.722	49.614	294.839	13.704.940
Murcia	—	—	55.732	37.020	92.752	3.856.907
Badajoz	—	—	—	—	—	—
Valladolid	4.246	8.573	17.561	9.738	40.018	1.700.531
Alicante	—	—	—	63.162	63.162	2.188.073
Granada	—	2.993	124.641	47.800	175.434	7.022.022
TOTAL	305.252	343.615,6	957.008	1.647.802,8	3.253.678,4	135.852.433

b) Higos secos para pasta de higos

Provincia	Categoría A			Categoría B			Importe ayuda Total pesetas
	Mat. Prima	Prod. Term. (PN) Envases		Mat. Prima	Prod. Term. (PN) Envases		
	(PN)	\$ 1 Kg.	\$ 40 Kg.	(PN)	\$ 1 Kg.	\$ 40 Kg.	
Alicante	115.884	115.580	—	—	—	—	5.532.051
Barcelona	29.358,5	5.058,6	24.310	—	—	—	1.659.779
Cáceres	107.431	96.471	10.395	—	—	—	4.952.274
Málaga	1.309.628	13.611	1.296.017	3.840	3.840	—	60.482.604
Badajoz	1.502.436	—	1.590.430	—	—	—	73.034.175
Huesca	28.600	28.600	—	—	—	—	1.616.340
Jaén	—	—	—	79.380	79.380	—	4.112.582
Murcia	51.071	51.071	—	—	—	—	2.886.299
TOTAL	3.245.418,6	310.391,6	2.921.152	83.220	83.220	—	155.276.104

Fuente: M.A.P.A. Dirección Provincial de Cáceres.

6. LAS INDUSTRIAS DE EXTREMADURA Y LA COMERCIALIZACION**Los mercados**

La oferta nacional de higos es siempre menor a la demanda, lo que ha dado lugar en los últimos años a la importación del higo turco, de menor calidad pero de mayor tamaño, que está siendo cada vez más competitivo, además, por su menor precio.

El higo en fresco se puede comercializar también como higo en almíbar.

Las posibilidades de expansión de la comercialización de brevas, higos frescos y en almíbar, son bastante esperanzadoras, siempre que se superen algunos problemas como concentración y ordenación de la oferta en el mercado, apertura de redes de comercialización, envasado y calibrado, conservación y transporte, etc.

Los mercados nacionales más importantes tanto para el higo fresco como seco son: Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Zaragoza; existiendo una mayor demanda, sobre todo en fruto seco, en el norte de España.

En relación con los mercados exteriores el problema que encuentra el higo extremeño y en especial el cacereño por su dedicación a selección y envasado, es la aceptación del tamaño, ya que en Europa se relaciona el tamaño con la calidad, prefiriendo higos turcos o griegos que son de mayor tamaño que el español, pero sin duda de peor calidad.

Se tendría que realizar una gran campaña de marketing para intentar cambiar este concepto de calidad = tamaño.

En cuanto a la pasta de higo que se elabora principalmente en la provincia de Badajoz, el principal destinatario es EE.UU. en un 80-90 por 100, un 5 por 100 a la U.E. y el resto a Latino-américa.

De todas las formas, se están teniendo experiencias satisfactorias de la presencia del higo cacereño en el mercado comunitario, como Francia y Alemania, y no comunitario como EE.UU. y Latinoamérica.

Las industrias

Hasta hace poco, la mayoría de las industrias existentes en Extremadura, eran industrias pequeñas de mano de obra familiar. Hoy día la industria tiende a ser cada vez mayor y el mayor porcentaje de las existentes son Sociedades Anónimas y Cooperativas. También existen algunas S.A.T., y S.A.L. y cada vez menos individuales.

El 75 por 100 de las industrias se encuentran situadas en la provincia de Cáceres próximas a las zonas de producción. Estas industrias se dedican en su mayor parte a la selección y envasado del higo, existiendo una minoría que se dedica a la producción de higo en almíbar (higo fresco) y la transformación del higo en derivados como bombón de higo, etc.

El 25 por 100 restante de la industria, que se sitúa en la provincia de Badajoz, se dedica a la elaboración de pasta de higo. Prácticamente se trata de dos grandes empresas productoras exclusivamente de pasta de higo, en gran parte dirigida a la exportación y con una capacidad de transformación que supera la producción provincial.

En Cáceres existen varias industrias dedicadas principalmente a la selección y envasado, de tamaño mediano-pequeño, y otra importante industria, de capacidad en torno al millón de kilogramos entre higo envasado y pasta. En total, estas industrias procesan el equivalente al 50 por 100 de la producción provincial.

En el cuadro 19 se relacionan las industrias transformadoras de la Región.

CUADRO 19. Relación de industrias transformadoras y comercializadoras de higos en Extremadura

	Tipo de Transformado	
	(1)	(2)
Alfonso Cruz, S.A., Villar de Rena (Badajoz)	X	—
CIA. CONTINENTAL Hispánica, S.A., Badajoz	—	X
CARCESA, Don Benito (Badajoz)	—	X
VERATIETAR, S.A., Navalmoral de la Mata (Cáceres)	X	X
FICUS, S.A.T. Valdefuentes (Cáceres)	X	—
COOP. NTRA. SRA. DEL ROSARIO, Valdemorales (Cáceres)	X	—
AGRUPACION COOP. VALLE DEL JERTE. Valdeastillas (Cáceres)	X	—
COOP. REGADHIGOS. Amoharín (Cáceres)	X	—
PRODUCTOS «LA GORRA», S.A. Plasencia (Cáceres)	X	—
HIJOS DE MAXIMIANO GARCIA, S.A. Aldeanueva de la Vera (Cáceres)	X	—
ANGEL SANCHEZ MELCHOR (SANMEL). Losar de la Vera (Cáceres)	X	—
PRODUCTOS «LA HIGUERA» S.A.L. Almoharín (Cáceres)	X	X
Pilar Muñoz Martínez. Miajadas (Cáceres)	X	—

(1) Selección y envasado de higos secos.

(2) Pasta de higo.